

# **POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE MÁLAGA (CNT)**

## **1.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Identidad: Sindicato de Oficios Varios de la Confederación Nacional del Trabajo de Málaga C.N.T., en lo sucesivo CNT MALAGA.

Dirección postal: Calle Martínez de la Rosa nº 19 bajo C.P. 29010. Málaga

Correo electrónico: [cntmalaga@gmail.com](mailto:cntmalaga@gmail.com)

Contacto Protección de Datos/Privacidad: [protecciondatos.cntmalaga@gmail.com](mailto:protecciondatos.cntmalaga@gmail.com)

## **2.- QUÉ FINALIDAD DE LOS DATOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR EL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO C.N.T.**

CNT MALAGA trata sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Mantener y seguir el cumplimiento de los derechos y obligaciones de la organización CNT MALAGA en relación a la condición de cada uno de los/as afiliados/as para responder los fines sociales de nuestros estatutos y como entidad sin ánimo de lucro y con carácter sindical que somos.
- Formar parte de las actividades de CNT MALAGA y, en particular, participar en la actividades que organice este sindicato para el fomento del anarcosindicalismo, o la formación sindical que se realice en base a los fines de nuestros estatutos (art. 4), y practicar la solidaridad y apoyo mutuo con los demás sindicatos adheridos a la CNT, por cualquier medio, incluso telemáticos.
- Este sindicato solo comunica datos personales a los diferentes Comités regionales o confederales del propio sindicato CNT, con el conocimiento de sus interesados/as para gestionar y defender los intereses generales del sindicato CNT.
- Desarrollar las actividades que son propias al sindicato de CNT MALAGA y, en particular, el ofrecimiento de información a participar en cursos, jornadas y demás actos que puede llevar a cabo por CNT con la finalidad de fomentar, defender, los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de los/as afiliados/as y programas acciones para las mejoras sociales y económicas de los trabajadores en general
  - Comunicar sus datos a la administración por una obligación legal que se presente.
- Mantener los datos personales con la finalidad de servir como prueba en juicio y fuera de él, en caso necesario.

### **3.- LEGITIMACIÓN DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS CNT MALAGA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS**

El tratamiento de sus datos por parte de CNT MALAGA resulta lícito al cumplirse alguna de las condiciones establecidas por el artículo 6.1 del Reglamento europeo sobre Protección de Datos (RGPD UE/2016/679), y en concreto alguna de las siguientes:

A) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, para afiliarse por decisión personal a este sindicato, por el tiempo que estime conveniente, o bien a formar parte de las actividades de CNT MALAGA, para que se les informe de las actividades que desarrollamos, en defensa de nuestros estatutos, y y para desarrollar el espíritu de emancipación de los trabajadores, con independencia del sexo, raza, nacionalidad, creencias políticas, filosóficas o religiosas. (art. 4 Estatutos CNT MALAGA) por cualquier medio, incluido telemáticos.

B) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado solicita que el sindicato suscriba un acuerdo contractual para fines de carácter laboral o sindical.

C) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las organizaciones sindicales sobre la base legal de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical.

Igualmente, se llevará a cabo el tratamiento de datos cuando el sindicato CNT MALAGA resulte obligada por la normativa vigente a facilitarlos a organismos públicos competentes, (Agencia Tributaria, Jueces y Tribunales y demás entidades de las Administraciones Públicas).

D) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público conferido a CNT MALAGA en el ejercicio de sus fines estatutarios y por formar parte de la Confederación Nacional del Trabajo CNT.

E) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de CNT MALAGA en el desarrollo de sus actividades y acciones en defensa de los intereses de los trabajadores para elevar su condición moral y material de la sociedad presente, y prepara el camino hacia la emancipación futura, y la conquista de los medios de producción y consumo, como parte de los fines recogidos en sus Estatutos, sin menoscabo de los derechos y libertades del interesado/a que requieren la protección de sus datos personales. Y que por tanto, podrá solicitar la oposición a cualquiera de los tratamientos anteriores basados en el interés legítimo.

### **4.- DESTINATARIOS/CESIONARIOS**

CNT MALAGA no suele comunicar los datos personales, salvo que lo conozca y acepte el propio interesado/a, y solo lo hará hacia:

1.- Organizaciones del ámbito de CNT para la coordinación y funcionamiento a otros niveles que exceden al ámbito provincial de Malaga, y en base a nuestros estatutos.

2.- Organismos Públicos competentes, Agencia Tributaria, Jueces y Tribunales y demás terceros cuando CNT MALAGA tenga la obligación legal de facilitarlos.

3.- Varios terceros colaboradores de CNT MALAGA proveedores de servicios que tienen acceso a datos personales en nombre y por cuenta de esta organización como consecuencia de su prestación de servicios, como podrían ser, a título enunciativo y no limitativo, los proveedores que desempeñan servicios de logística, asesoramiento jurídico, empresas de servicios profesionales multidisciplinarios, empresas de mantenimiento, de servicios tecnológicos, de seguridad física, de servicios de mensajería instantánea y de servicios de centro de llamadas.

## **5.- EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DEL INTERESADO.**

Las personas interesadas podrán ejercer frente a CNT MALAGA los siguientes derechos conforme a la normativa vigente:

- Acceso a los datos personales registrados.
- Rectificación.
- Supresión.
- Limitación del tratamiento de los datos.
- Derecho a la portabilidad para recibir los datos personales que le incumban que haya facilitado.
- Derecho al olvido.
- Revocación del consentimiento prestado.

Puede ejercer estos derechos y, en general, consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, ante el responsable del tratamiento, mediante el envío de un correo electrónico a [protecciondatos.cntmalaga@gmail.com](mailto:protecciondatos.cntmalaga@gmail.com) o por correo postal dirigiéndose Calle Martínez de la Rosa 19 bajo, 29010 Malaga, con la referencia PROTECCIÓN DE DATOS, o accediendo al portal <http://malaga.cnt.es/spip.php?article1197> donde igualmente puede consultar la política de privacidad y de protección de datos de CNTMALAGA.

También puede presentar igualmente una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dispone de la información necesaria en: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

## **6.- PROCEDENCIA DE LOS DATOS**

CNT MALAGA obtiene sus datos por las siguientes fuentes:

1.- La información que facilitada por entidades, organizaciones que pertenecen a la CNT y otras de ámbito internacional a las que se encuentre adherida la CNT en el ejercicio de su actividad sindical para el fomento de los intereses y derechos de los trabajadores, y para practicas la solidaridad y apoyo mutuo con los demás sindicatos a los que está adherido la CNT en el ejercicio de su actividad sindical de acuerdo con la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, tanto de

forma directa como indirecta. Algunos ejemplos son: a través de email, correspondencia, organización conjunta de actividades, asistencia a actos, etc.

2.- La información facilitada través de los formularios de solicitud de participación y afiliación donde se haya prestado consentimiento para el tratamiento.

3.- Fuentes de información abiertas, como diarios y boletines oficiales, publicaciones económicas, listas de personas pertenecientes a redes sociales e Internet, y organizaciones a las que se haya prestado consentimiento para la cesión de sus datos a CNT MALAGA.

## **7.- TIPOS DE DATOS**

Los datos que reciben tratamiento por CNT MALAGA se incluyen dentro de alguna de las siguientes categorías:

- Datos de carácter identificativo de la persona.
- Datos de la organización o empresa relacionada con el interesado.
- Direcciones de contacto: dirección postal, correo electrónico, nº teléfono (oficina, móvil, particular, fax).
- Datos profesionales sobre el puesto desempeñado en empresa u organización.
- Datos académicos.

## **8.- CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS EN TRATAMIENTO POR LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (CEM)**

Sus datos personales serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando a disposición exclusiva de Jueces y Tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular las autoridades de protección de datos, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas.

Cumplido el citado plazo CNT MALAGA procederá a la supresión de sus datos.